

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
HERPLAPAL S.A. CELEBRADA EL DIA 15 DE ABRIL DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del 2014, a las diez horas de la mañana, en la oficina ubicada en Samanes 6 Mza 985 Solar 5, se reúnen los accionistas de la compañía HERPLAPAL S.A. en Junta General Extraordinaria de Accionistas de acuerdo a lo previsto por la Superintendencia de Compañías con capital pagado de la misma, cuyos nombres constan en la lista de asistentes confeccionada conforme según el artículo 281 de la propia Ley y que son: Sra. Ing. María Magdalena Chonillo Vera con 1.425 acciones ordinarias y José Alberto Molina Granizo con 75 acciones ordinarias, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad. Preside la sesión la Srta. C.P.A Diana del Carmen López Vera en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía y actúa como Secretario y Gerente General o Ing. Com. María Magdalena Chonillo Vera.

La Sra. Secretaria expresa que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de MIL QUINIENTOS DOLARES. Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no a la celebración de esta Junta, en la que deberán tratar y resolver sobre el único punto del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal, el Balance General al 31 de Diciembre del 2013 así como también el estado de Pérdidas Ganancias del 2013.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian en aceptar la celebración de esta Junta General Extraordinaria de Accionistas y manifiestan expresamente a esta Junta que renuncian a la forma de Convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto con el Art. 280 de la Ley de Compañías suscribirán el Acta correspondiente. Sobre el primero y único punto del orden del día - La Ing. María Magdalena Chonillo Vera en su calidad de Gerente General y Secretario de la Junta toma la palabra y pone de manifiesto a la Junta General, el informe de los Estados financieros en la que hace mención que al cierre del año fiscal 2013 la cuenta Bancos queda con un saldo de \$ 1.338,93 y cuyos ingresos provinieron de los trabajos realizados por mantenimientos eléctricos a terceros, cuya facturación se los realizó durante los tres últimos meses de este año obteniendo una pequeña utilidad de \$ 595,40, todo esto se debe a que la empresa según resolución S.C.B.DUOLG12.0006085 Octubre 8 del 2012 la Superintendencia de Compañía resuelve reactivarla.

Luego de analizar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, la Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros del 2013. Con esto.

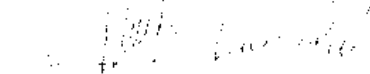
Esta hoja corresponde al Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 15 de Abril del 2014 de la compañía HERPLAPAL S.A.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta. Lo cual luego de ser leída es aprobada por unanimidad de los concurrentes y en señal de ello, proceden a firmarla en unión de acto. Guayaquil, Abril 15 del 2014.


C.P.A. DIANA DEL CARMEN LOPEZ VERA

PRESIDENTE EJECUTIVO

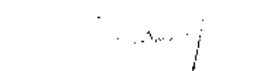
ING. MAGDALENA CHONILLO VERA


GERENTE GENERAL-SECRETARIO

ING. MAGDALENA CHONILLO VERA


ACCIONISTA

ING. JOSE MOLINA GRAVIZO


ACCIONISTA

